



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
FEBRERO DE 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR MARZO 2023**

## I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en febrero de 2023.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de febrero de 2023 se cumplió la meta en un 98.4%, en el rango «Satisfactorio».

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 402 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 101%.
2. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 45 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 881 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 88%, dentro del rango de aceptación.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de febrero, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

4. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de 85 certificaciones, 22 certificaciones más de la cantidad programada (63), la demanda se debe a la apertura de inscripciones en diferentes universidades ,trámites en la embajada americana, y para ser presentadas en instituciones encargadas de los impuestos IRS (Internal Revenue Service) en Estados Unidos.
5. *“Emitir constancias de pasaporte”*; Reportó un total de 15 constancias, 10 constancias más de la cantidad programada (5), el aumento depende de la demanda del trámite.
6. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*; Reportó un total de 106 trámites; 86 trámites más de la cantidad programada (20), se evaluará la programación según el historial de los primeros 3 meses.
7. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 247 resoluciones; 47 resoluciones más de la cantidad programada (200), el aumento depende de la demanda del trámite.
8. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 181, 906 registros de acuerdo con lo programado (670, 000 registros), haciendo un total de 181, 906 registros.



9. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 81 patrullajes más de lo programado (20 patrullajes), haciendo un total para el mes de febrero de **101 patrullajes**, se evaluará la programación según el historial de los primeros 3 meses.
10. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de **428 certificaciones** para el mes de febrero, 228 certificaciones más de lo programado (200), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
11. *“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”*; Reportó 20, 624 personas prechequeadas más de lo programado (40,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de febrero de **60, 624 personas prechequeadas**, el incremento es debido a que continua la alta demanda de personas que han asistido en peregrinación a la romería realizada en Esquipulas.
12. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”*; Reportó un total de **3,016 permisos de salida**, 1, 016 permisos de salida más de lo programado (2,000), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
13. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de febrero se atendió a un total de **15 personas** en el CAIPEM, de las (10) programadas, las cuales se segregan de la manera siguiente:

Nacionalidad	Cantidad	Detalle
Dominicanos	4	Masculino
Ecuatorianos	4	Masculino
	1	Femenino
Venezolanos	1	Femenino
	2	Masculino
	1	Niña
Chilenos	1	Niño
Hondureño	1	Niño
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de febrero, de acuerdo con el detalle siguiente:

14. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de **33, 630 pasaportes**; 11, 893 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 74% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, se evaluará la reprogramación de esta actividad.
15. *“Revalidación de Pasaporte”*; Reportó un total de **375 pasaportes**; 325 pasaportes menos de la cantidad programada (700), con un porcentaje de cumplimiento del 54% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.

16. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de febrero reportó un total de 9 constancias de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 60%, en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.

La acción que se lista a continuación no se encontraba programado para el mes reportado:

17. Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII.

#### IV. LOGROS<sup>1</sup>

##### FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ Inauguración de Curso especializado sobre el delito de Trata de Personas, con el fin de fortalecer nuestras competencias en la detección, repuesta oportuna y prevención, dicho cooperación con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), dicho evento se realizó en fecha 10/02/2023.
- ✚ Participación en el Curso sobre Tráfico de Personas y Explotación Infantil, impartido por la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (HSI-ICE) desarrollado en ILEA, en cual participaron representantes de los países de Guatemala, Honduras, México, Perú, Uruguay y El Salvador.



##### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ En fecha 22 de febrero, con el apoyo del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, nuestro personal inicio una serie de capacitaciones sobre la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en El Extranjero.
- ✚ En fecha 10 de febrero, el Lic. Ricardo Cucalón Director General de Migración y Extranjería y el Lic. Federico Anliker López, de CEPA, sostuvieron un encuentro con el fin de llegar a acuerdo con todas las aerolíneas comerciales que operan en el país para eliminar cobros extras por “pieza o equipaje adicional”.



<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>



## SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de febrero 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a dos (2) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenido en trámites de visado en la embajada americana, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.
- ✚ De conformidad a la “carta de entendimiento firmada entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores sobre emisión de documentos de viaje para personas refugiadas en el territorio nacional”, se realizó la renovación de un documento de viaje a una persona con la condición de refugiada, quien solicitó realizar cambios en su información personal.

## DONACIONES

- ✚ En fecha 28 de febrero, se recibió por parte de OIM El Salvador un donativo de 900 kits de alimentos, los cuales contribuirán a reforzar la atención que se brinda a las personas migrantes.
- ✚ En fecha 21 de febrero, se recibió donación de Ayuda en Acción El Salvador, de 300 kits de alimentos, destinados a la Gerencia de Atención al Migrante.
- ✚ En fecha 14 de febrero, se inauguró nueva área de asistencia en la Gerencia de Atención al Migrante, un proyecto conjunto con el Consejo Noruego para Refugiados- NRC.
- ✚ En fecha 7 de febrero, Fundación Educo El Salvador y Unicef El Salvador, donó insumos lúdicos en beneficio de la niñez y adolescencia extranjera con necesidades de protección que se atienden en el Centro de Atención Integral para las Personas Extranjeras Migrantes (CAIPEM)
- ✚ Como parte del compromiso para brindar atención psicosocial a nuestros usuarios Connacionales retornados durante el mes de febrero, se gestionó el apoyo de Cruz Roja Salvadoreña la entrega de Gift Card de \$ 300.00 por 3 y 4 meses a 32 casos identificados en situación de vulnerabilidad en los procesos de retorno.



## INFRAESTRUCTURA

- ✚ Con el objetivo de contar con un espacio moderno para realizar conferencias de prensa, capacitaciones reuniones, eventos, entre otras actividades, el Director General inauguró en fecha 25 de febrero el nuevo “Salón de usos múltiples Lic. Ricardo Cucalón”.



## JURAMENTACIÓN

- ✚ En fecha 28 de febrero se realizó la juramentación de 27 personas originarios de Rusia, España, México, Estados Unidos, China, entre otros países



## V. ANEXOS

- Avance de febrero de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

**PLAN OPERATIVO AÑO 2023**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: FEBRERO 2023- FONDO GOES - FAES

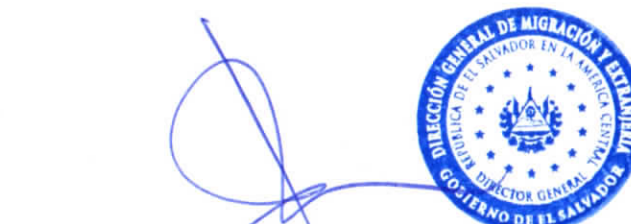
Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)</small>
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	559840	Pasaporte	45,523	33,630	↓ -11,893	74%	74%	DISMINUCIÓN POR POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	15600	Pasaporte	700	375	↓ -325	54%	54%	DISMINUCIÓN POR POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	761	Certificación	63	85	↑ 22	135%	100%	LA DEMANDA SE DEBE A LA APERTURA DE INSCRIPCIONES EN DIFERENTES UNIVERSIDADES, TRÁMITES EN LA EMBAJADA AMERICANA, Y PARA SER PRESENTADAS EN INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LOS IMPUESTOS IRS (INTERNAL REVENUE SERVICE) EN ESTADOS UNIDOS.
4	Emitir Constancias de pasaporte	60	Constancias	5	15	↑ 10	300%	100%	AUMENTO DE DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS PARA SER PRESENTADAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	402	↑ 2	101%	100%	DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	45	→ 0	100%	100%	DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN
7	Procesar trámites de prorroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	240	Trámite	20	106	↑ 86	530%	100%	SE REALIZARA LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2400	Resoluciones	200	247	↑ 47	124%	100%	EL TRÁMITE DEPENDE DE LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	8370000	Registro	670,000	851,906	↑ 181,906	127%	100%	SE REALIZARA LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	240	Patrullajes	20	101	↑ 81	505%	100%	SE REALIZARA LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN



Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS (Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2550	Certificación	200	428	↑ 228	214%	100%	SE REALIZARA LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN
12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador	650000	Personas	40,000	60,624	↑ 20,624	152%	100%	SE REALIZARA LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	39000	Permisos de salida	2,000	3,016	↑ 1,016	151%	100%	SE REALIZARA LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12000	Personas	1000	881	↓ -119	88%	88%	DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	15	↑ 5	150%	100%	PERSONAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN EL MES DE FEBRERO: 15 PERSONAS EXTRANJERAS EN TOTAL, SEGREGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 4 DOMICANOS (MASCULINO TODOS), 5 ECUATORIANOS (4 MASCULINO Y 1 FEMENINO), 4 VENEZOLANOS ( 2 MASCULINO, 1 FEMENINO Y 1 NIÑA), 1 CHILENO (NIÑO) Y 1 HONDUREÑO (NIÑO) AMBOS HIJOS DE PADRES VENEZOLANOS.
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	9	↓ -6	60%	60%	DEPENDE DE LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS
17	Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII	2	Informe	0	0	→ 0	0%	0%	
		9658323		760201	951,885		125%	98.4%	



Consolidado por:  
 Ing. Maira Lizeth Cortez  
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren,  
 a.i.



Autorizado por:  
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
 Director General de Migración y Extranjería.